

INFORMACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 89 DE LA DIRECTIVA 2013/36/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 26 DE JUNIO 2103, Y DEL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 10/2014, DE 26 DE JUNIO (“INFORME BANCARIO ANUAL”)

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE (comúnmente conocida como CRD IV) y su trasposición a la legislación interna española de conformidad con el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014.

De conformidad con la citada normativa, a partir del 1 de enero de 2015 las entidades de crédito tendrán la obligación de publicar, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

- a. Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b. Volumen de negocio.
- c. Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
- d. Resultado bruto antes de impuestos.
- e. Impuestos sobre el resultado.
- f. Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo anterior, Allfunds Bank S.A. (el “Banco”) detalla a continuación, la información requerida, anteriormente mencionada

Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

- La mencionada información está disponible en las Notas 1 y 3, y en el Anexo I de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo Allfunds Bank correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2017 y ejercicios anteriores, en los que se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad. Dichas cuentas anuales se encuentran a disposición del público en la página web del Banco en la siguiente dirección:

<https://www.allfundsbank.com/lr/web/public/company-information>

Como se puede observar en la información antes señalada, la principal actividad desarrollada por el Grupo Allfunds Bank en las distintas jurisdicciones en las que opera es la prestación de servicios de inversión, y concretamente, la comercialización de participaciones/acciones de Instituciones de Inversión Colectiva.

- A continuación se muestra la información correspondiente a volumen de negocio y número de empleados equivalentes a tiempo completo, así como unas notas explicativas sobre las bases de presentación de dicha información:

Jurisdicción	Millones de Euros	Nº de Empleados Equivalentes a Tiempo Completo
	Volumen de Negocio	
Chile	-	6
Dubai (EAU)	-	5
Colombia	-	3
Singapur	-	9
España	107	209
Italia	64	54
Luxemburgo	20	32
Reino Unido	11	49
Suiza	3	7
Total	205	374
Ajustes de consolidación	(15)	
Grupo Allfunds Bank Consolidado	190	

A efectos del presente informe se considera Volumen de negocio el Margen bruto, tal y como dicho margen se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los datos de volumen de negocio por país, mostrados en la tabla anterior, han sido obtenidos a partir de los registros contables estatutarios, correspondientes al ejercicio 2017, de las sociedades del Grupo con la correspondiente ubicación geográfica y se han convertido a euros.

La partida Ajustes de consolidación mostrada en la tabla anterior recoge los ajustes necesarios para llegar de la anterior información agregada a la información del Grupo consolidado; incluye, por lo tanto, ajustes de homogeneización y eliminación de transacciones entre empresas del Grupo.

Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo, han sido obtenidos a partir de la plantilla de cada sociedad/país al cierre del ejercicio 2017.

La cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada a 31 de diciembre de 2017 recoge para el grupo Allfunds Bank un resultado antes de impuestos de 112 millones euros y un impuesto sobre beneficios de 37 millones euros:

Jurisdicción	Millones de Euros	
	Resultado Antes de Impuestos	Impuesto sobre Beneficios
España	61	19
Italia	47	16
Luxemburgo	7	2
Reino Unido	-1	-
Singapur	-2	-
Total	113	37
Ajustes de consolidación	-	
Grupo Allfunds Bank Consolidado	113	

A 31 de diciembre de 2017 el rendimiento sobre activos (ROA) del Grupo se ha estimado en un 5,14%.

Durante el ejercicio 2017 el Grupo Allfunds Bank no ha recibido ayudas públicas.